



VALPARAÍSO, 29 de enero de 2024
OFICIO N°354

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 23 de enero pasado, acordó dirigir oficio a US., para que informe si se extenderá el decreto de escasez hídrica para toda la Región de los Lagos, entendiendo que es un problema que afecta a toda la región y no debería parcializarse.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de la Comisión.

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

sop.oficinapartes@mop.gov.cl
cecilia.espinoza@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B8513DFD738A6413